**N° 14**

Sesión ordinaria de la Corte Plena celebrada a las trece horas y treinta minutos del veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y siete, con asistencia inicial de los señores Magistrados Coto, Presidente; Quirós, Arroyo, Odio, Jacobo, Vallejo, Cervantes, Fernández, Valverde, Villalobos, Zabaleta, Trejos y Benavides.

**Artículo III**

Se ordenó archivar el recurso de Hábeas Corpus interpuesto por Ignacio Castillo Reyes pues según indica el señor Director General de la Penitenciaría Central el recurrente se encuentra en libertad.